Junta Municipal de Yuty
Teléfono 0547/257-445
Yuty – Paraguay

Resolución N° 5/28/2.022

VISTO: Teniendo en cuenta la permanente queja de los ciudadanos, el Concejal Municipal Fredy Cabañas expresa su preocupación respecto al deplorable estado en el que se encuentran los diferentes caminos de las compañías del distrito de Yuty, solicita a la plenaria sea DECLARADA EMERGENCIA VIAL DISTRITAL y de esta manera buscar una solución en la brevedad posible y;

CONSIDERANDO: Que la Ley Orgánica Municipal N° 3966/10 establece que la Corporación Legislativa es su facultad promover acciones en apoyo a pobladores del distrito.

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL REUNIDA EN CONCEJO

R E S U E L V E

Art.1° DECLARAR ESTADO DE EMERGENCIA VIAL DISTRITAL y de esta manera urgir sean reparados dichos caminos para beneficio de los pobladores.

Art.2° Comunicar a la Intendencia Municipal y a quienes corresponde.

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil veintidós.

Mónica Alejandra Ledesma Paredes
Secretaria J.M.

Lic. María A. Martínez de Díaz
Presidente J.M.

/2022.